PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, abril 19 del 2024

Señor
EDWARD ALBERTO GUERRERO PINEDA
Instructor G20
SUPERVISOR CONTRATO No. **5870959**
Coordinadora Académica Programas Especiales CSET
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes abril del año 2024

Referencia: No **5870959** del año 2024

EUMELIA AGUILAR VARGASidentificado con la cédula de ciudadanía No. **63.301.687** de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Sede Carrera 27, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. **5870959**, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor total del contrato la suma **de TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($35.880.000)** pagaderos de la siguiente forma: a) Un (1) primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de febrero de 2024. b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2024 por valor de **TRES MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 3.450.0000)**. c) un último pago por los días ejecutados en diciembre de 2024.

Plazo: Será hasta el 17 de Diciembre de 2024.

OBJETO:
Servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de atención a población desplazada conforme a los modelos formativos establecidos del CSET.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de conformidad con la programación, dentro del Lugar de Ejecución, y acorde a los parámetros de costeo de la formación que la Dirección General del SENA establece (nota1: para los contratos de periodo fijo el lineamiento señala que el instructor contratista debe cumplir con 160 horas de formación directa al mes; nota2: para los contratos por horas, la programación que se costea es el número de horas de formación directa que el instructor contratista ejecute conforme lo establezca la coordinación académica correspondiente).	Cursos complementarios en el municipio de Cepità en BPM y etiqueta y protocolo en la mesa Fichas 2964546, 2964548, 2964581	**Registro en sofia plus**
2	Realizar planeación y alistamiento del programa o competencia a orientar.		
3	Orientar formación a aprendices de conformidad al programa asignado.		
4	Evaluar y reportar los juicios evaluativos en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de cinco (5) días una vez culminada la competencia orientada.		
5	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	N.A.	N.A.

6	Registrar la información de conformidad con el portafolio en el sistema LMS (Learning Management System)	N.A.	N.A.
7	Asistir y participar de las reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o por el Supervisor del contrato.		
8	Realizar la entrega oportuna de los documentos establecidos por el SIGA en el cumplimiento de la guía de desarrollo curricular.	N.A.	N.A.
9	Contar con disponibilidad para brindar formación profesional integral de aprendices conforme a las necesidades y la misión del SENA en las diferentes jornadas de atención a los aprendices (mañana, tarde o mixta) en los diferentes lugares del área metropolitana donde el CSET orienta formación.		
10	Apoyar las respuestas a derechos de petición, oficios y requerimientos presentados al Centro de Servicios Empresariales y turísticos.	N.A.	N.A.
11	Las demás que le sean asignadas y que guarden relación con el objeto contractual, atendiendo oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.	Se proyectan 2 fichas , formación en Buenas practicas de manufactura, en el paseo de la feria y vereda la Marta.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **No 7920877294** de la planilla, operador SOI y periodo Abril del 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Cordialmente,

EUMELIA AGUILAR VARGAS
Contratista
C.C. No. 63.301.687 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

EDWARD ALBERTO GUERRERO PINEDA
Instructor G20
SUPERVISOR CONTRATO No. 5865319
Coordinador Académica Programas Especiales CSET

EVIDENCIAS

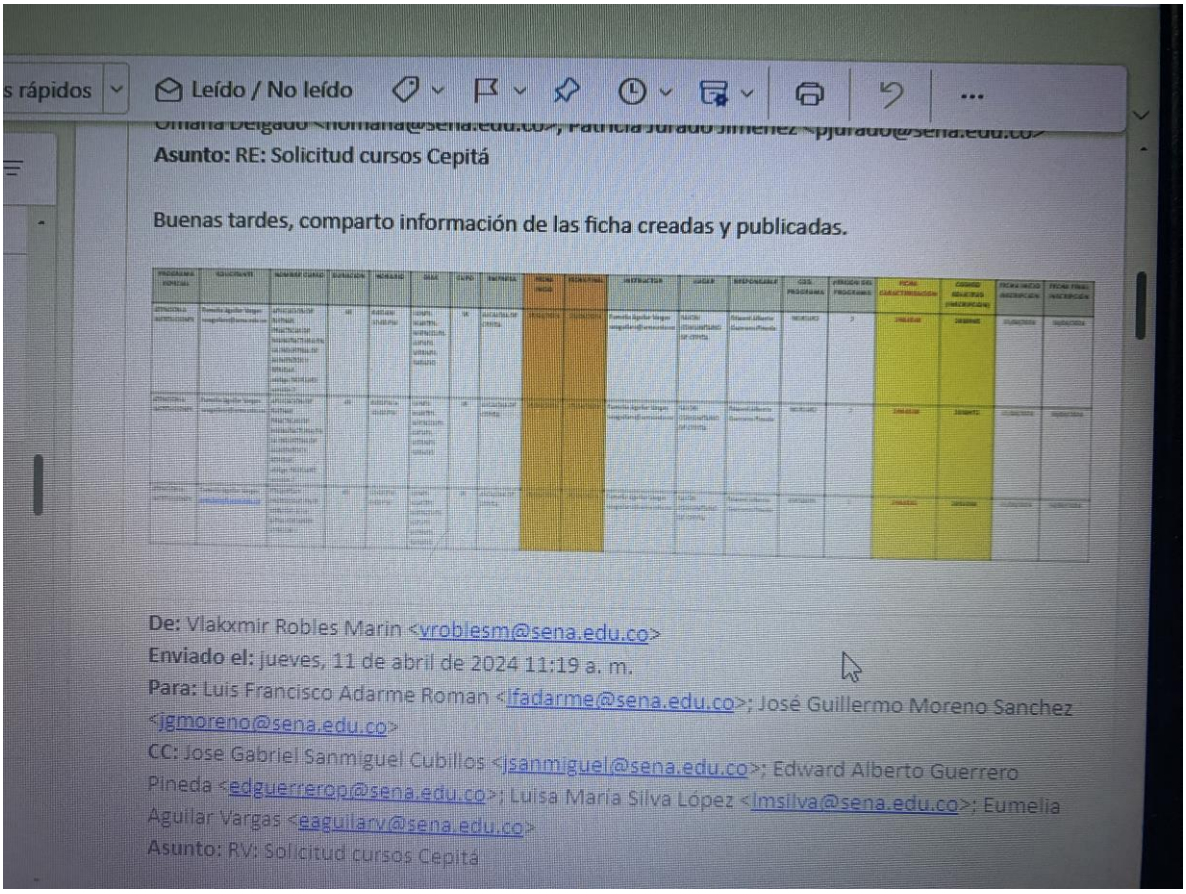
s rápidos
Leído / No leído
Asunto: RE: Solicitud cursos Cepitá
Buenas tardes, comparto información de las ficha creadas y publicadas.
De: Vlakxmir Robles Marin <vroblesm@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 11 de abril de 2024 11:19 a. m.
Para: Luis Francisco Adarme Roman <lfadarme@sena.edu.co>; José Guillermo Moreno Sanchez <jgmoreno@sena.edu.co>
CC: Jose Gabriel Sanmiguel Cubillos <jsanmiguel@sena.edu.co>; Edward Alberto Guerrero Pineda <edguerrerop@sena.edu.co>; Luisa María Silva López <lmsilva@sena.edu.co>; Eumelia Aguilar Vargas <eaguilarv@sena.edu.co>
Asunto: RV: Solicitud cursos Cepitá

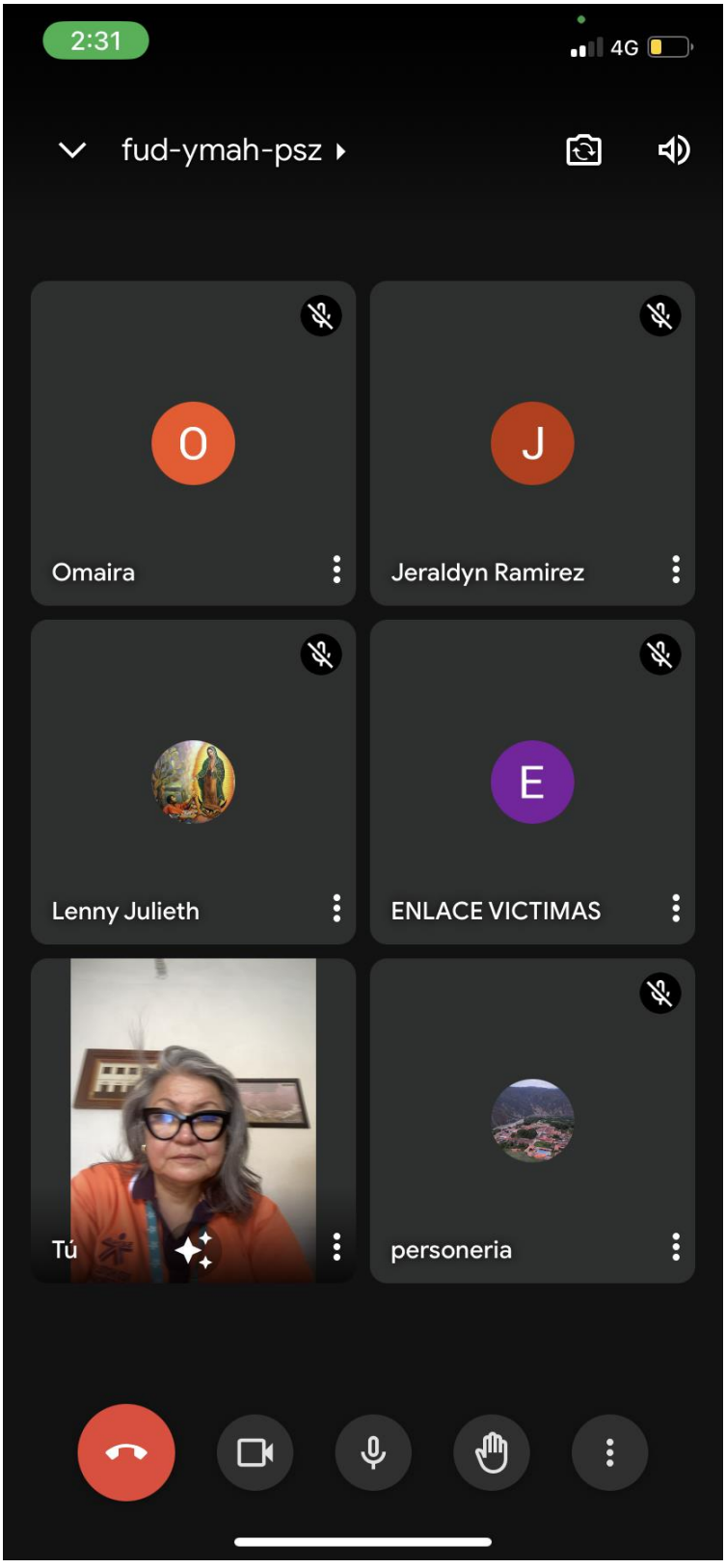
2:31
4G
fud-ymah-psz
O
Omaira
J
Jeraldyn Ramirez
Lenny Julieth
E
ENLACE VICTIMAS
Tú
personeria